

La discusión constitucional sobre el alcance de la alerta sanitaria:

El Presidente puede fijar precios de muchas cosas hoy, pero a las isapres es más difícil

Ante el alza de planes de las aseguradoras, el ministro Mañalich dijo que el gobierno no podía fijar precios.

Por Ignacio Solís, Carrilo Castellano y Sergio Sáez

La discusión por los límites constitucionales de la alerta sanitaria, en general, es un asunto complejo.

Cuando la sociedad vive una crisis, ¿la economía debe regirse por la ley o la voluntad para establecer precios o límites por los límites a los derechos?

Al ser consultado por el alza en los planes de las isapres, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, dijo que "el gobierno no tiene facultades para determinar una fijación de precios o estado de excepción, la alerta sanitaria, porque algunas cosas, pero no permite tocar las que se le ocurren a una persona".

Aunque el alza de las isapres de 4,5% promedio se promulgó desde agosto hasta noviembre, la discusión sobre las facultades y hasta dónde puede intervenir el Estado en el mercado en periodos de crisis se quedó, pues hay muchas cosas y servicios que pueden ser cuestionados.

El decreto N° 1 de 2020 del Ministerio de Salud otorga facultades constitucionales



"La fijación de precios tiene riesgo de generar escasez"
Rafael Caviada, asesor de Sura.



El estado de excepción facilita al Presidente a fijar precios de manera directa"
Eugenio Evans, profesor UC.



Si se demostrara como necesario, se podrían fijar precios de artículos de primera necesidad"
Patricio Zapata, profesor UC.



El decreto vigente (de alerta sanitaria) es muy simple. No tiene muchas limitaciones"
Diego Parodi, profesor Universidad del Bío-Bío y profesor UC.

a la actividad sanitaria "por interacción de Salud Pública de Importancia Internacional". En modificación, publicada el 31 de marzo pasado en el Diario Oficial, se elimita la del artículo 2, inciso 1º: "Disponer el precio máximo a pagar por parte de la población general de determinadas

prestaciones farmacéuticas, dispositivos médicos, elementos e insumos sanitarios, así como de prestaciones de salud y servicios sanitarios, como asimismo todos los bienes y servicios necesarios para atender las necesidades sanitarias". Y la Ley 20.415 (Decreto Constitucional de Necesidades de Emergencia, en su artículo 7, números 2 y 3, establece que el jefe de la Defensa Nacional podrá "controlar la entrada y salida de bienes, y determinar la distribución o utilización gratuita o a menor de los bienes referidos para el mantenimiento y subsistencia de la población de la zona afectada".

AFP Capital
Una empresa Sura

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de AFP Capital S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2020, a las 08:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de AFP Capital S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo N° 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 1, Las Condes, Santiago, hasta el momento del inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE

¿Info: info@artequin.cl | informacion@artequin.cl
+56 2 8651 4082 x410
www.artequin.cl

MUSEO ARTEQUIN SANTIAGO ESTÁ TEMPORALMENTE CERRADO

Pronto nos reencontraremos con el arte y los artistas.

Mientras tanto, te acompañamos con entretenidas actividades, **encuétralas en nuestro sitio web.**

AFP Capital
Una empresa Sura

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de AFP Capital S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de AFP Capital S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo N° 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 1, Las Condes, Santiago, hasta el momento del inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE

Ante segundo paquete económico que presentará el Gobierno Oposición unida en lineamientos, pero dividida frente a Briones

Tras videollamadas con el ministro, varios no están convencidos de que las ideas de Hacienda sean suficientes.

Por Camilo Castañeda

Esta mañana la oposición agarró unida. Desde la Democracia Cristiana hasta el Partido Comunista y el Frente Amplio, presentaron una carta con sus lineamientos para un segundo plan económico frente a la crisis producida por el Covid-19. Un paquete que aparece días antes de que el ministro del Interior Ignacio Briones anuncie sus planes y sus medidas, según se ve en el gobierno, sus medidas, que involucran un programa de apoyo a los trabajadores independientes (que cubra salud, indemnidad y prestaciones) con subsidios, bonos y créditos, como piden la "Ibercaja".

Este es el único paquete en los lineamientos y la necesidad de videollamadas que el ministro ha realizado con algunos de sus representantes, no todos los son optimistas frente al plan.

"El ministro no me convenció el plan ni período de 90", afirma el senador DC Jorge Parrino, "tenía un compromiso con la comisión de Hacienda del Senado y la comisión libre de comercio sobre tipo de propuestas, pero ahora va a ser sólo su pro-



puesta y es probable que esté en la línea que nosotros buscamos".

En la misma línea está el diputado DC Daniel Naranjo, presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara. "Hay diferencias sustanciales con el Gobierno y aunque ha avanzado hacia aboga la idea, no tiene diálogo real", advierte.

Las reuniones del ministro

A pesar de las críticas de algunos parlamentarios, el ministro Briones ha recibido una agenda ocupada esta semana con varias conferencias con representantes de la oposición. Una, según replican fuentes de Hacienda, buscando recoger sus inquietudes.

Algo de eso, hay discrepancia con lo que podría proponer el ministro.

Uno de los encuentros fue con los legisladores del PS, PR y PPD. "El ministro se ha limitado que las medidas que se están pensando también sean alternativas. Han en principio similar, a las que proponíamos como 'Inseguridad, Previsión', continúa Carlos Maldonado, Intendente del PS. "Hablé que voy a convocar y profundizar", advierte. Otro momento de ayer fue con la bancada socialista. "No nos adelantamos nada del plan", dice el senador PS Carlos Briones. "Fue por lo que habíamos que, no quiere tomar decisiones políticas en este momento, ni quiere causar un estancamiento instrumental". Desde el PPD, el se-

nador Ricardo Laguna no se sumó a los debates y de hecho, dice que ha tenido constantes comunicaciones con el ministro. "Las propuestas que ha presentado se parten en la medida que se perciben como oposición, pero hay que ver los detalles. Soy optimista de que como a nosotros un punto de acuerdo".

La última de estas reuniones con la oposición se realizó esta mañana con el presidente de la DC, Raúl Chelán y varios miembros del partido. Allí se presentaron al momento sus propuestas entre las que destaca un bono masivo de \$100.000 a 10 millones de chilenos, declaración de 100% a los independientes de la oposición para ampliar garantías crediticias del Estado.

Oposición apoya rescate de empresas

"Iniciamos un diálogo político constructivo. Los briones van a seguir y la crisis económica será más profunda", advierte la oposición al plan que el Gobierno elabora. Y por su parte, presentan como elemento principal que el Gobierno debería abordar desde la crisis. Una especie de lista muestra a los grupos que deberían ser rescatados para sobrevivir.

Primero, rescatar los ingresos de las familias a través de una Beca Básica de Emergencia, un Seguro Familiar, como instrumento. Segundo, abaratar los precios de las familias a través de la postergación de pagos y flexibilización de cuotas de los servicios básicos. Tercero, proteger los pagos, empleos y economía, con un programa de ley de apoyo estatal a las empresas en período de crisis. Este debe incluir préstamos con aval del Estado a todas las pymes. Cuarto, proteger los empleos, prohibiendo despedidos y de ser necesario, salarios mínimos, mediante la injerencia de recursos a cambio de que el Estado adquiere una participación taxativa en la empresa.

EMPRESA UNICORP S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Una Empresa Unicorp S.A. de tipo sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores N° 4851, con domicilio en Apoquindo N° 4851, piso 22, Las Condes, Santiago. Se convoca a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4851, piso 22, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE

COMERCIO BARRIOS DE LA VENTA S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Una Empresa Comercio Barrios de la Venta S.A. de tipo sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores N° 4851, con domicilio en Apoquindo N° 4851, piso 22, Las Condes, Santiago. Se convoca a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4851, piso 22, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE

SE BUSCAN FAMILIARES DE:

RENÉ LEONARDO MIGUELES CHACÓN
RUT N° 25.434.531-8

FALLECIDO EL DÍA 03.04.2020. PARA AUTORIZACIÓN DE CREMACIÓN DE SUS RESTOS.

CONTACTAR AL FONOS: 9 87232931

AFP Capital
Una empresa SURA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de AFP Capital S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de AFP Capital S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo N° 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 1, Las Condes, Santiago, hasta el momento del inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE

AFP Capital
Una empresa SURA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de AFP Capital S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de AFP Capital S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo N° 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 1, Las Condes, Santiago, hasta el momento del inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE



Polémica por los números de covid-19 que entrega Beijing Aumentan las dudas y críticas a la veracidad de las cifras chinas

Influyentes medios y think tanks ponen en duda los números de muertos en el gigante asiático y critican la falta de transparencia.

Por Pablo Rosillo M.

Múltiples de diciembre de 2019. La llegada de una persona a un hospital de Wuhan, China, con una dificultad respiratoria aguda, causó la alerta e inmediata incertidumbre en el personal médico sobre la causa que provocaba esos síntomas. Los patógenos sospechados se descartaron rápidamente: no era SARS, ni MERS, tampoco

influenza de un nuevo coronavirus. Cuando los primeros datos internacionales de la alerta, fueron suministrados y, en un principio, los investigadores de la salud afirmaban que no tenían pruebas claras de una transmisión de persona a persona.

Hacia el 21 de diciembre, dos semanas después del primer caso, China informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la pandemia que hoy afecta al mundo y que Beijing tiene 82.000 casos y 3.397 muertos en ese país, asegura tener

completada.

Ayer se informó que por primera vez en dos meses y medio, no se produjo una muerte por coronavirus en China y hay atenuación de los movimientos en Wuhan, la ciudad epicentro de la enfermedad.

La misma OMS puso a China como ejemplo de cómo hay que controlar el virus en Wuhan, una ciudad con 11 millones de habitantes. Sin embargo, demasiadas publicaciones así como conocidos flujos de noticias del mundo, comienzan hoy a dudar de las cifras que ha entregado el gigante asiático sobre la pandemia.

Más allá de las falsas noticias conspirativas que están circulando por los medios de todo el mundo respecto al papel de China en esta crisis y a la lenta reacción de varios países occidentales como Donald Trump, Boris Johnson y Pedro Sánchez, los números de muertos por el virus al nivel del mundo no parecen calar. En tres días aumentó más gente en EE.UU. En Italia y España de coronavirus que en dos meses y medio en China.

Según publicó Bloomberg el pasado 4 de abril, "el informe público de China sobre los casos y muertes es inconsistentemente incompleto". Según la agencia de noticias, citando a una fuente cercana del gobierno estadounidense, la Casa Blanca recibió un informe de inteligencia a finales de marzo en el que decía que las cifras no eran veraces.

Trump aseguró que no había recibido un informe de inteligencia, pero reconoció que sus estadísticas parecían bajas. "Son números positivos, son un poco ligeros, y estoy siendo amable cuando digo eso".

"¿Si Trump está así, cómo vamos?" publicó hace unos días la prestigiosa revista The Atlantic, citando a un EE.UU. por ser muy crítica al mandatario.

"China, el rival más poderoso de EE.UU., ha jugado un papel particularmente delirante en la crisis actual, que comenzó en su territorio. Inicialmente, la fal-

AFP Capital
Una empresa SURG

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de AFP Capital S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de AFP Capital S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo N° 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 1, Las

visita www.artequin.cl o llama al 562 220 2200
www.artequin.cl

**MUSEO ARTEQUIN SANTIAGO
ESTÁ TEMPORALMENTE
CERRADO**

Pronto nos reencontraremos con el arte y los artistas.

Mientras tanto, te acompañamos con entretenidas actividades, encuéntralas en nuestro sitio web.

AFP Capital
Una empresa SURG

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de AFP Capital S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de AFP Capital S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo N° 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 4820, piso 1, Las Condes, Santiago, hasta el momento del inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE